

Ciudad de la Costa, 30 de diciembre de 2024

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN No. 478/2024 ACTA N° 42/2024

VISTO: La necesidad de contar con agua mineral para el consumo interno en el Municipio.

CONSIDERANDO I: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO II: Que el gasto corresponde al período enero-junio 2025.

CONSIDERANDO III: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Funcionamiento Lit.B.

CONSIDERANDO IV: Que habiéndose obtenido informe financiero según fecha 21 de diciembre de 2024 realizado por el referente presupuestal Christian Lopez, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO V: Que habiendo sido tratado en Sesión Extraordinaria, Número 42 de fecha 30 de diciembre de 2024 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:



1. APROBAR EL GASTO TOTAL DE HASTA \$102.000 (PESOS URUGUAYOS CIENTO DOS MIL) A LA EMPRESA AQUA PURA - ALFONSO MUNCHS MARIA ALEXADRA RUT, 214372850017. POR CONCEPTO DE COMPRA DE BIDONES DE AGUA MINERAL, PARA CONSUMO INTERNO DEL MUNICIPIO, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ENERO-JUNIO 2025.
2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.
3. CUMPLIDO COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-


Sonia Misirián
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Ana Modernell
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Álvaro Peveré
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ÁNGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA